

Acta de **PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

Día y hora de la reunión: **29 de ENERO de 2015 a las 09:00 horas.**

Lugar: **SALÓN DE PLENOS**

ASISTENTES:

PRESIDENTE

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JUAN MANUEL PSOE-A

SECRETARIO

SERRANO LAPEÑA, ASCENSION

INTERVENTOR

FERNANDEZ GOMEZ, ANA ESMERALDA

CONCEJALES

RODRIGUEZ GALLARDO, ANTONIO

CALA BERMUDEZ, IGNACIO PSOE-A

GONZALEZ BARRERA, M. ISABEL PSOE-A

LOPEZ ALVAREZ, SEBASTIAN PSOE-A

ESCALANTE ROMERO, MANUEL PSOE-A

BERMUDEZ CARRASCOSO, ANTONIO JOSE PSOE-A

ORTIZ ASCANIO, NIEVES PSOE-A

ANGULO PILAR, ALFONSO ENRIQUE P P

RAMIREZ SIERRA, ANTONIO JOSE P P

ARRONIZ LEDESMA, EUGENIA P P

SAEZ NAVARRO, OLAYA P P

CORONADO CABRERA, FRANCISCO JOSE P P

GOMEZ JIMENEZ, M. DE LOS ANGELES P P

ESCOBAR GUTIERREZ, ANTONIO JOSE AMA-MORON

ALBARREAL NUÑEZ, ISIDORO IGNACIO AMA-MORON

CABEZA CASTILLA, M. DEL CARMEN AMA-MORON

ALVAREZ GUTIERREZ, ALEJANDRO I U L V - C A

SEGURA GOMEZ, MARINA I U L V - C A

Reunidos los asistentes en SALÓN DE PLENOS en

Primera Convocatoria
 Segunda Convocatoria

Acuerdos:

1 - CONTRATACION DE LA CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE ORDENACION Y REGULACION DEL APARCAMIENTO EN ALGUNAS VIAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE MORON DE LA FRONTERA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS Y TRAMITACION ORDINARIA .-

Por la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Servicios y Seguridad de fecha 11 de Diciembre de 2014, en relación con el expediente incoado para proceder a la Concesión Administrativa del Servicio Público de Estacionamiento Limitado.

Por el Sr. Alcalde se abre el turno de intervenciones: ...

Suficientemente debatido el punto, por el Sr. Alcalde se ordena la votación del mismo.

Por catorce votos a favor de los Grupos Socialista y Popular (Sres. Rodríguez Domínguez, Rodríguez Gallardo, Castro Bermúdez, Cala Bermúdez, González Barrera, López Álvarez, Escalante Romero, Bermúdez Carrascoso y Ortiz Ascanio; y Sres. Angulo Pilar, Ramírez Sierra, Arróniz Ledesma, Sáez Navarro, Coronado Cabrera y Gómez Jiménez), y cinco en contra de los Grupos AMA-Morón e Izquierda Unida (Sres. Escobar Gutiérrez, Albarreal Núñez y Cabeza Castilla; y Sres. Álvarez Gutiérrez y Segura Gómez), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

- 1.- Aprobar el expediente de contratación del Servicio Público de Estacionamiento Limitado.
- 2.- Aprobar el procedimiento abierto como procedimiento de adjudicación.
- 3.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir la contratación para la explotación y gestión del Servicio de Ordenación y Regulación del Aparcamiento en algunas vías públicas de la Ciudad de Morón de la Frontera, a adjudicar por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios y tramitación ordinaria.
- 4.- Autorizar el gasto correspondiente al presente contrato con cargo al presupuesto vigente.
- 5.- Anunciar la licitación pública en el Perfil del Contratante, BOP, Tablón de Edictos Municipal y página web: www.ayto-morondelafrontera.org.

2 - CONTRATACION DE LA CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA, TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS

URBANOS Y ASIMILABLES DEL MUNICIPIO DE MORON DE LA FRONTERA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON ARREGLO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS MAS VENTAJOSA.

Por la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Servicios y Seguridad de fecha 11 de diciembre de 2014, en relación con el expediente incoado para proceder a la Concesión Administrativa del Servicio de Limpieza, Recogida y Transportes de residuos sólidos urbanos.

Por el Sr. Alcalde se abre el turno de intervenciones: ...

Suficientemente debatido el punto, por el Sr. Alcalde se ordena la votación del mismo.

Por catorce votos a favor de los Grupos Socialista y Popular (Sres. Rodríguez Domínguez, Rodríguez Gallardo, Castro Bermúdez, Cala Bermúdez, González Barrera, López Álvarez, Escalante Romero, Bermúdez Carrascoso y Ortiz Ascanio; y Sres. Angulo Pilar, Ramírez Sierra, Arróniz Ledesma, Sáez Navarro, Coronado Cabrera y Gómez Jiménez), y cinco en contra de los Grupos AMA-Morón e Izquierda Unida (Sres. Escobar Gutiérrez, Albarreal Núñez y Cabeza Castilla; y Sres. Álvarez Gutiérrez y Segura Gómez), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

- 1.- Aprobar el expediente de contratación del Servicio Público de Limpieza, Recogida-Transporte de Residuos Sólidos Urbanos.
- 2.- Aprobar el procedimiento abierto como procedimiento de adjudicación.
- 3.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir la concesión mediante procedimiento abierto con arreglo a varios criterios de adjudicación de oferta económica más ventajosa, de la concesión administrativa del servicio de Limpieza Viaria y Recogida-Transporte de Residuos Sólidos Urbanos y Asimilables del Municipio de Morón de la Frontera.

Aprobar igualmente el Pliego de Condiciones Técnicas que ha de regir para la contratación por el Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera de la Gestión de los Servicios Públicos de Limpieza Urbana y Recogida y Transportes de RSU.

- 4.- Autorizar el gasto correspondiente al presente contrato con cargo al presupuesto vigente.
- 5.- Anunciar la licitación pública en el Perfil del Contratante, BOP, Tablón de Edictos Municipal y página web: www.ayto-morondelafrontera.org.

3 - ESTUDIO Y RESOLUCION ALEGACIONES BASES REGULADORAS DE LOS HUERTOS SOCIALES-ECOLOGICOS, Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE DICHAS BASES.-

Por el Sr. Alcalde se señala que el punto 3 y 4 del Orden del Día quedan unidos en este punto.

Por la Secretaria se da lectura a la Propuesta del Delegado de Medio Ambiente en relación con el estudio y resolución de las alegaciones presentadas a las Bases Reguladoras de los Huertos Sociales-Ecológicos, así como la aprobación definitiva de las mismas. Esta propuesta viene acompañada de las Bases, que han sido consensuadas por los alegantes y representantes del Ayuntamiento en reunión de fecha 26-1-2015, y que recogen todas aquellas alegaciones presentadas por los interesados, que han contribuido a la formación de un texto más claro y enriquecedor.

Por el Sr. Alcalde se abre el turno de intervenciones: ...

Debatido el punto, por el Sr. Alcalde se ordena la votación del mismo.

Por unanimidad de los asistentes, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

- 1.- Aceptar las alegaciones presentadas por los interesados y que han quedado integradas en el texto que se acompaña.
- 2.- Aprobar definitivamente el texto de las “Bases Reguladoras de los Huertos Sociales-Ecológicos del Ayuntamiento de Morón de la Frontera” y ordenar su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor conforme a lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- 3.- Iniciar la cumplimentación de los trámites necesarios para la adjudicación de los Huertos-Sociales Ecológicos oficialmente disponibles.
- 4.- Notificar el presente acuerdo a los alegantes a los efectos oportunos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MORON DE LA FRONTERA a las 09:50 del día 29 de ENERO de 2015.

Vº Bº ALCALDE RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JUAN MANUEL	SECRETARIA GENERAL SERRANO LAPEÑA, ASCENSION
---	---